

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Pago a proveedores y prestadores de servicios con recursos propios			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Recepción de documentación soporte para trámite de pago de las adquisiciones y servicios que solicita el H. Ayuntamiento por conducto de sus Direcciones de Área y dependencias de primer nivel administrativo.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 95, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Cheque o Transferencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los proveedores y prestadores de Servicios soliciten de su pago		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente, contrato, Alta de Hacienda, factura o recibo, acta de nacimiento y soporte que acredite la prestación del servicio o la entrega de los bienes facturados (en su caso fotografías)	SI	1	Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Identificación oficial vigente, contrato, Alta de Hacienda, factura o recibo, soporte que acredite la prestación del servicio o la entrega de los bienes facturados, Identificación oficial vigente del representante legal o poder notarial, (en su caso fotografías)	SI	1	Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Identificación oficial vigente, contrato, Alta de Hacienda, factura o recibo, soporte que acredite la prestación del servicio o la entrega de los bienes facturados, Identificación oficial vigente del representante legal o poder notarial, (en su caso fotografías)	SI	1	Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	\$ Gratuito Fundamento Jurídico, Artículo 147, fracción III del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE DÉBITO
	TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Deberá cumplir con los requisitos para realizar el trámite de pago Que no se encuentre boletinadas por las Contralorías del Estado y municipio.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficinas de Tesorería Municipal				Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. en Auditoría, Eduardo Segura García							
DOMICILIO:		CALLE: Avenida Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:		s/n
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Villa Victoria	
C.P.:		50960		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs.	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
726		2-51-60-05		131		Mismo numero	
CORREO ELECTRÓNICO: tesoreriavillavictoria@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo enviar a otra persona a cobrar el cheque?					
RESPUESTA:		Sí, presentando carta poder e identificaciones en caso de personas físicas y poder notarial e identificaciones en caso de personas jurídico-colectivas.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tarda en salir mi pago?					
RESPUESTA:		Por lo regular se hace programación de pagos a proveedores la última semana de cada mes, para pagar la primera semana del siguiente mes.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C.P. JOSE ILDEFONSO ALVÁREZ REBOLLAR		 Mtro. en Auditoría, Eduardo Segura García		30 de MARZO de 2024	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

